

EMISOR

Usuario registrado con el nombre de Jesús del Pino Marín, documento de identidad 09019929L

DESTINATARIO (S)

Mons. Santiago Gómez Sierra, dirección postal 'Avda/ Manuel Siurot 31, Huelva, CP 21004, Huelva, España, Teléfono: 959252100'.

ESTADO



ENTREGADO

lunes, 10 de agosto de 2026 12:58 UTC +02:00

REFERENCIA



AVI251945_CRT505504_10082026

EVIDENCIAS
ELECTRÓNICAS Y
COMENTARIOS

- Fecha de solicitud: miércoles, 5 de agosto de 2026 9:05 UTC +02:00
- Documento: 0DCAF1D1-AC5D-BAD6-2D57-83C07BCB3C5C.pdf
- Hash MD5: 0aeca5e46706ece94d7b5a6e4faa681f
- Remitente para la entrega: Jesús del Pino Marín
- Fecha de entrega: viernes, 7 de agosto de 2026 14:17 UTC +02:00
- Entregado de forma presencial en el domicilio citado a través de una empresa de mensajería.



Full Certificate
Servicios Electrónicos
de Confianza Cualificados

 EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR 5 AÑOS

El presente documento certificado es fiel reflejo de las comunicaciones, notificaciones, firmas y/o acciones realizadas por las partes que han sido registradas en el presente certificado emitido por Full Certificate a petición del emisor siendo firmado electrónicamente mediante firma electrónica y sellado de tiempo.

Full Certificate como Proveedor de Servicios Electrónicos de Confianza custodiará los

archivos electrónicos generados conforme a los plazos que la ley establezca como vigentes siendo el plazo mínimo de los mismos de cinco años.

De acuerdo con la legislación vigente y el Reglamento General de Protección de Datos, RGPD, del día 25 de mayo de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, los datos personales que figuran en este certificado han sido proporcionados por el emisor con su total

y expresa conformidad de que sea Full Certificate quien le preste sus servicios.



Si desea validar la autenticidad de este certificado, puede hacerlo desde la siguiente página web:

<https://cloud.fullcertificate.com/verify>

Nombre de archivo almacenado: ac5528ca-5db9-4f56-9347-ea3690e4c5d9.pdf

ACUSE DE ENTREGA

- Receptor: Alvaro Rodríguez García
- Documento de identidad: 44225693-M
- Fecha: 07/08/2026 14:17
- Empresa de transporte: TIPSA CASTELLANA
- Agencia destino: 021004 - HUELVA 19
- Código repartidor: 19
- Proceso de entrega:
 - 06/08/2026 13:39 PROCESANDO
 - 06/08/2026 14:26 TRANSITO
 - 07/08/2026 09:14 LEIDO_EN_DESTINO
 - 07/08/2026 09:14 REPARTO
 - 07/08/2026 14:17 ENTREGADO

Con Cargo A: 028003
Referencia: 251945-483749
DE: Jesús del Pino Marín

Fecha: 06/08/2026 Servicio: ECONOMY
Bultos: 1 Kilos: 1

Bultos: 1



A: Mons. Santiago Gómez Sierra 959252100
Avda/ Manuel Siurot 31
Huelva 21004

Att:

--	--	--	--

0280030280030001224563 NECESARIO: DNI+Firma+Nombre+Apellidos de quien recibe.
Total a pagar: 0 Tel.959252100

Receptor: Alvaro Rodríguez Gar
44225693M
Fecha: 07/08/2026 14:17:25

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra.

Habiendo pasado más de tres años y medio insistiendo por diferentes vías de comunicación para poder tener un encuentro personal con Ud. con el fin de tratar algunos asuntos personales y otros de interés común para nuestra Iglesia, puedo demostrar que hasta la fecha no ha querido tener esta reunión conmigo para poder dialogar.

En vista a este rechazo que me lleva haciendo que también se refleja al mismo tiempo en el sentimiento de los sacerdotes de Almonte, que como sabe pertenece por completo a la jurisdicción eclesiástica de la diócesis de Huelva, tengo la necesidad de plantearle brevemente dos puntos en cuestión.

El primer punto que deseo abordar es que en breve recibirá un paquete certificado con un documento titulado "Denuncia por persecución psicológica por causa de la religión". Este documento lo he presentado en la ventanilla telemática del Defensor del Pueblo Español el día 3 de agosto del presente año, con el fin de buscar su amparo legal para que otras personas como este servidor que le escribe puedan salir al frente de la misma manera que lo han hecho las víctimas de abusos eclesiales, que tras experimentar situaciones semejantes a la mía puedan cobrar el ánimo suficiente para denunciar también sin tener ningún miedo a las diversas formas de represalias y coacciones de sus perseguidores.

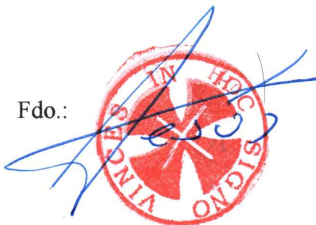
Debería de pensar que este asunto es más importante de lo que a priori le podría parecer, ya que, como pastor de esta diócesis, si no defiende a sus ovejas tal como Dios le ha encomendado, tiene un serio problema de cara a su juicio particular, ya que estaría colaborando indirectamente con los poderes de este mundo, en el sentido de estar permitiendo que sigan matando de esta manera a las ovejas más gordas.

Esto último que le acabo de decir tiene relación con el segundo punto que le he dicho que tenía la necesidad de plantearle, que será con el que concluiré a continuación.

Además de que puedo demostrar que hasta este momento me ha ignorado, despreciado y evitado, sé que es el responsable mayor de que los sacerdotes de mi parroquia hayan recurrido sucesivamente a las autoridades del orden para que terminaran ingresándome en el psiquiátrico. Ante esto tengo que amonestarle con dureza, ya que en vez de darme una oportunidad para que los sacerdotes me pudieran rebatir o cuestionar mis supuestas malas obras o dentro del contexto religioso que pudieran practicar conmigo el último paso de la corrección fraterna para que en un extremo quedase ante mi comunidad como un pagano, lo que han estado haciendo hasta este momento es quitar del medio a quien molesta las conciencias de esta forma tan sucia y sigilosa. Por esta razón, les digo abiertamente tanto a Ud. como a los sacerdotes que están a sus ordenes que, no solo son unos cobardes por no querer dar la cara de verdad ante los demás tal como se hacía antaño sin los micrófonos, sino que únicamente saben predicar muy bien la caridad, pero sin querer practicarla de verdad.

Atte.: Jesús del Pino Marín (Aspirante a siervo inútil)

Fdo.:



En Almonte a 5 de agosto de 2026